

Guadalajara, Jalisco a 9 de mayo de 2012

Pronunciamento:

Exigimos al Congreso del Estado que emita, inmediatamente, una convocatoria pública para renovar el Consejo del ITEI

**Congreso del Estado de Jalisco
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Sociedad de Jalisco**

El 2 de mayo pasado venció el término para que el Congreso del Estado de Jalisco emitiera una convocatoria pública para renovar el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). Las organizaciones que promovemos este pronunciamiento, nos manifestamos preocupadas por este nuevo incumplimiento del Poder Legislativo, que se suma a la reciente y desafortunada aprobación de la nueva “Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”, en la cual existen violaciones a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la información.

El buen funcionamiento del ITEI depende, en gran medida, de las decisiones que se toman al interior de su Consejo, mismas que deben ser independientes, autónomas y apegadas a derecho. Por ello, creemos que es de suma importancia que el Congreso del Estado de Jalisco publique ya una convocatoria para elegir a nuevos consejeros del ITEI y que el proceso de selección sea transparente y muy cuidadoso de la normativa. Además, demandamos que los nuevos consejeros cumplan con el perfil descrito en el Capítulo III, Artículo 17 de la nueva “Ley de Información Pública de Jalisco y sus municipios”, especialmente en lo referente a tener conocimientos sobre acceso a información pública y a acreditar un examen de conocimientos sobre la materia.

Por Ley el Congreso del Estado mediante “la comisión competente en materia de transparencia e información pública” (Artículo 19 numeral I) deberá convocar a la sociedad civil, sus instituciones y organizaciones sociales a presentar propuestas de candidatos. El mecanismo legislativo obliga que los diputados tomen en cuenta y evalúen las propuestas ciudadanas para el nombramiento de los nuevos consejeros del instituto garante del derecho de acceso a la información pública gubernamental de la entidad. La participación ciudadana es central en este proceso. Por Ley el ITEI es una institución de los ciudadanos, para los ciudadanos. El derecho a la información es un derecho fundamental que debe ser garantizado y protegido por profesionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Exigimos que el Congreso del Estado publique, de inmediato, una convocatoria pública para la renovación del consejo del ITEI y tome las medidas pertinentes para que este proceso sea transparente, abierto a la ciudadanía y se privilegie el mérito de los candidatos, en lugar del reparto de cuotas de poder, como ha venido ocurriendo en estos órganos.

Atentamente

Asociación Mexicana de Derecho a la Información, capítulo Jalisco: Juan Larrosa Fuentes, José Bautista Farías, Cristina Romo Gil, Graciela Bernal Loaiza, Bernardo Masini Aguilera, Claudia Contreras Navarro, María Elena Hernández Ramírez, Rosalía Orozco Murillo, Felipe Vicencio.

Colectivo CIMTRA-Jalisco: Ignacio González Hernández, José Bautista Farías, Josefina Cortés.

FUNDAR: Haydeé Pérez Garrido.

Acción Ciudadana Ya y Tejiendo Redes AC: Cecilia Díaz Romo.

Colectivo por la Transparencia

Cultura Ecológica, A.C.

Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC)

Alianza Cívica, A.C.

Ciudadanos en Medios, Democracia e Información, A.C.

DECA-Equipo Pueblo, A.C.

Red Árbol

Plataforma metropolitana

Instituto de Derecho Ambiental AC: Raquel Gutiérrez Nájera

Iluminemos México: Juan Carlos Pintado Aguilar

Academia Jalisciense de Derecho a la Información: Héctor Ontiveros

Ciudadanos: David Gómez Álvarez, Karen Gutiérrez Lascurain, Héctor Castañón Reyes, Bernardo Jaén, Vicente Viveros Reyes, Pablo Lemus, Carlos González Martínez de Velasco, Diego Petersen Farah, Daniel Gómez Álvarez, Juan Ignacio Castiello Chávez, Armando Rimoldi, Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui, Carolina Vivanco, Tomas

Severino, Héctor Rubio, Beatriz Camacho, Alejandra Ezeta, Guillermo Noriega, Alejandro Casarrubias Jiménez, Sara Valdés, Margarita Sierra, Gustavo Acosta, Alfredo Hidalgo, Jorge Carvajal, Ignacio Gutiérrez, Carlos Estrada Casarín, Paulina Gutiérrez, Harold Dutton, Tomás López Miranda, Federico González Martínez, Francisco Uralde Ysi, Rocío del Carmen Herrera Cuéllar, José Plasencia, Rigoberto Soria, Juan Michel, Mario Silva, Lorenzo M Villaseñor P, Jesús Carlos Soto Morfín, Augusto Valencia, Gustavo Acosta, Luis E. De la Mora, Jorge Narro, Paola Lazo, Felipe Alatorre Rodríguez, Agregar a Isabel Sepúlveda, Gladys Martínez Fombona y Alejandro Covarrubias Jiménez.

Responsable de este comunicado: Juan Larrosa Fuentes, presidente de Amedi Jalisco.

Correo electrónico: jarrosa@gmail.com